



República Bolivariana de Venezuela Estado Bolívar Municipio Angostura del Orinoco

GACETA MUNICIPAL

Fundada por Decreto del Concejo Municipal del Distrito Heres del 03 de Febrero de 1899

Año Edición No. II

Gaceta Ordinaria No. 291

Sexta etapa

Ciudad Bolívar, 03 DE ENERO de 2022

Depósito Legal No. PP-76-1801

Art. 03: La Gaceta Municipal es el Organo Oficial de difusión del Municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar, en consecuencia todo lo que aparezca publicado en ella, tendrá carácter legal y será de obligatorio cumplimiento por las autoridades Nacionales, Estadales y Municipales, así como por la ciudadanía en general.

(ORDENANZA SOBRE GACETA MUNICIPAL)

SUMARIO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE ENERO DE 2022.

INSTALACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL ANGOSTURA DEL ORINOCO

0

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CIUDAD BOLÍVAR- ESTADO BOLÍVAR
CONCEJO MUNICIPAL ANGOSTURA DEL ORINOCO



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2022 (INSTALACIÓN DE LA CÁMARA)

De inmediato el **MAESTRO DE CEREMONIA SR. JUAN DAVID SÁNCHEZ**: muy buenos días, bienvenidas y bienvenidos al inicio anual de sesiones y elección de la Junta Directiva e Instalación de la Cámara Municipal Angostura del Orinoco. Para el periodo anual 2022, sean bienvenidas y bienvenidos, a los representantes de los Poderes Públicos Nacionales y Municipales, regionales y el aguerrido poder popular, que se encuentra con nosotros. Feliz año nuevo. Invitamos a todas y todos los presentes ponerse de pie, para escuchar las notas del **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**, en la voz del Comandante Supremo de la República de Venezuela, Hugo Chávez Frías. De inmediato el **HIMNO DEL ESTADO BOLÍVAR** e **HIMNO DEL MUNICIPIO ANGOSTURA DEL ORINOCO**. Seguidamente el **MAESTRO DE CEREMONIA SR. JUAN DAVID SÁNCHEZ**. Se invita ocupar sus asientos. Damos inicio formal a esta sesión especial. **EL PRESIDENTE**, muy buenos días, Dios con nosotros, que viva la patria, en primer lugar darle gracias a Dios. Feliz año 2022, bienvenidos nuestros concejales

que nos acompañan siempre consecuentes, como los son los Concejales Elvis Medina, Desiree García, Oslenys González, Stefan Gudiño, Katiuska Navarro, Sub secretaria Millerlandy y todas las autoridades que los acompañan, nuestro presidente del Consejo Legislativo, Armando Barreto, de esta casa, nuestro amigo, nuestro diputado Ronald Bastardo, nuestra Defensora Guadalupe Rivas, José Forero, vocero regional de la misión Piar, y directores integrales, tanto de la Alcaldía como de la Cámara Municipal, Angostura del Orinoco, bienvenido, que el todo Poderoso, nos siga dando bendiciones, nos siga dando bendiciones, ciudadano **Secretario, ALFREDO CASTRO.** Constatar el quórum. Posteriormente verifica la asistencia de los Concejales: **KATIUSKA NAVARRO, STEFAN GUDIÑO, TERESITA GONZÁLEZ, ELVIS MEDINA, KARINA PIAMO, DESIREE GARCIA, MIGUEL ÁVILA, ANA FRANCO y WILLIAMS VELASQUEZ**, quienes conforman la **TOTALIDAD**, para la celebración de esta Sesión. **ORDEN DEL DÍA:** POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO ANGOSTURA DEL ORINOCO DEL ESTADO BOLÍVAR, CIUDADANO **CONCEJAL CARLOS RODRÍGUEZ**, SE CONVOCA A TODOS LOS CONCEJALES DE ESTE MUNICIPIO A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA A EFECTUARSE EL DÍA LUNES 03 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 AM., EN EL SALÓN DE SESIONES PUNTOS A TRATAR: 1.- **INICIO DEL PERÍODO LEGISLATIVO 2022.** 2.- **ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.** **APROBADO POR UNANIMIDAD.** **EL PRESIDENTE**, Ciudadano secretario sírvase a darle lectura al Artículo 12, Reglamento Interior y de Debates. De inmediato el **Secretario** le dio lectura al **Artículo 12**. El cual es del siguiente tenor: El inicio de cada periodo anual de sesiones comenzará con la elección de la Junta Directiva conformada por el Presidente o Presidenta, el Vicepresidente o vicepresidenta, el Secretario o Secretaria y el Subsecretario o Subsecretaria del Concejo Municipal, quienes podrán ser reelegidos, en la forma prevista en los artículos anteriores, siguiendo el procedimiento que se ha dejado establecido, en el cual el Presidente instalará formalmente la sesión y designará a dos voceros de las organizaciones sociales y del

Poder Popular presentes en el acto para que realicen las funciones de Director de Debates y Secretario Accidental, previa aprobación de la plenaria y cuya funciones cesarán una vez sea electo el nuevo presidente o Presidenta para el ejercicio legislativo correspondiente. Este periodo anual de sesiones comenzará el día tres (03) de Enero de cada año a las 10:00 a.m. o el día hábil más próximo, a esta fecha, si no estuvieren presentes el Presidente o Presidenta y el Vicepresidente o Vicepresidenta se suspenderá la sesión por 24 horas para continuar el procedimiento hasta obtener el quórum de funcionamiento. **EL PRESIDENTE**, quiero saludar a los Concejales: Miguel Ávila, Ana Franco y Williams Velásquez y las UBCH que nos acompañan a nuestros familiares. Se somete a consideración el Orden del Día. Siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Seguidamente se pasó al Primer Punto: Elección de Voceros de Poder Popular, quienes realizaran funciones de Director de Debates y Secretario Accidental. De inmediato la **CONCEJALA OSLENYS GONZÁLEZ**, expresó: feliz año para todos los presentes, que nos traiga mucha salud y prosperidad y que sigamos trabajando unidos, para fortalecer a nuestra patria. He solicitado el derecho de palabra, para hacer la propuesta del director de debates, en un momento tan especial, quiero proponer al joven Alexander Moreno, ya que ha venido de nuestras luchas, un luchador de la JPSUV y que ha tenido una trayectoria excelente en el accionar diario, en el trabajo social, en todos los territorios Angostura del Orinoco, propongo Alexander Moreno, como Presidente de Accidental. A continuación la **CONCEJALA KATIUSKA NAVARRO**, expresó: Feliz año para todos. He solicitado el derecho de palabra, para apoyar, la propuesta de nuestra Concejal Oslenys González, en relación al Compañero Alexander. **EL PRESIDENTE**, se somete a consideración que Alexander Moreno, sea el Presidente de Debates. Propuesta hecha por la Concejala Oslenys González y apoyada por la Concejala Katiuska Navarro, siendo **APROBADO POR MAYORÍA**, se abstienen de votar los Concejales: Miguel Ávila, Ana Franco y Williams Velásquez. **EL PRESIDENTE**, ciudadano Alexander Moreno, para que tome posesión y continúe la sesión correspondiente. 2.- **ELECCIÓN DEL**

SECRETARIO ACCIDENTAL. De inmediato el **CONCEJAL ELVIS MEDINA**, expresó: he tomado el derecho de palabra, para proponer a una mujer joven que viene de la comunidad indígena y me siento orgulloso, porque los indígenas están asumiendo los espacios en nuestra ciudad, es la compañera María Blanco como Secretaria Accidental. A Continuación la **CONCEJALA DESIREE GARCÍA**, he tomado el derecho de palabra, para apoyar la propuesta hecha por el Concejal Elvis Medina, que la María Blanco sea la Secretaria Accidental. **EL PRESIDENTE**, se somete a consideración la propuesta hecha por el Concejal Elvis Medina y apoyada por la Concejala Desiree García, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. **EL PRESIDENTE**, invito a Alexander Moreno y María Blanco a formar parte del Presídium. Nosotros sésamos las funciones, como presidente, vicepresidenta, secretario y subsecretaria, agradecido. De inmediato el **DIRECTOR DE DEBATE**. Que viva la patria, con mucha alegría, con mucho amor, continuaremos nuestro periodo. Ciudadana secretaria, dele lectura al Orden del día. **ELECCIÓN DEL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA CÁMARA MUNICIPAL ANGOSTURA DEL ORINOCO, PARA EL PERIODO 2022**. De inmediato la **CONCEJALA TERESITA GONZÁLEZ**, expresó: he tomado el derecho de palabra, para traer a consideración de esta Cámara, proponer en la Presidencia de la Cámara a un hombre luchador, trabajador, que viene de las bases de nuestro territorio Angostura del Orinoco, que viene trabajando desde la Parroquia Marhuanta y en todo el Municipio con nuestro Alcalde Sergio Hernández, y que ha venido dirigiendo esta Cámara Municipal el Concejal Carlos Rodríguez. Seguidamente el **CONCEJAL STEFAN GUDIÑO**, expresó: he tomado el derecho de palabra, para apoyar la propuesta hecha por la Concejala Teresita González, en cuanto este Concejo Municipal, en el altar de la patria, en nuestro Estado Bolívar, que renace, y con la unión perfecta del río Orinoco y Caroní, respaldar lo planteado. Es necesario reunir un cuerpo edilicio como este. En el cual uno de los elementos más importantes, debe ser la visión, la capacidad y la búsqueda de armonizar los criterios, y conquistar victorias para nuestro municipio. A continuación el **CONCEJAL**

WILLIAMS VELÁSQUEZ, expresó: he tomado el derecho de palabra, nosotros la Fracción Tomás de Heres, sigue empeñada en un solo fin, que es buscar el beneficio para Ciudad Bolívar, por eso estamos acá, devolverle la confianza aquellos ciudadanos, que depositaron su confianza en nosotros y en el resto de los Concejales, y mantenemos la misma línea, no seremos piedra de tranca, a ninguna de las posiciones que vayan en beneficio, y confiamos en que esta Cámara Municipal, cumpla su papel, darle su papel importante a Ciudad Bolívar y hacia allá, nosotros vamos a trabajar tengamos que hacerlo en conjunto, tengamos que hacerlo en equipo, pero hacia allá nos vamos a enfocar, y que al final del camino es a beneficio del colectivo, para el ciudadano, para nuestra ciudad, concejales y directores de esta Cámara y Alcaldía, debemos dirigirnos, porque al final es el beneficio mayor, es para cada uno de los bolivarenses. **EL PRESIDENTE**

ACCIDENTAL, se somete a consideración, la propuesta hecha por la Concejala Teresita González, apoyada por el Concejal Stefan Gudiño, que el Presidente de la Cámara Municipal, sea el Concejal Carlos Rodríguez, siendo **APROBADA POR MAYORÍA ABSOLUTA**, se abstienen de votar los Concejales: Miguel Ávila, Ana Franco, Williams Velásquez. La Secretaria Accidental, se procede a la Juramentación del Presidente, de la Cámara Municipal, Angostura del Orinoco. Carlos Rodríguez. De inmediato el **PRESIDENTE ACCIDENTAL ALEXANDER MORENO**. Expresó: jura usted, por Dios, por la patria, por la Constitución, por el Comandante Chávez, por la Ley del Poder Público Municipal, seguir el camino de la patria, y seguir la prosperidad del Municipio. **DE** inmediato el **CONCEJAL CARLOS RODRÍGUEZ**, expresó: Juro por Dios, por el Plan de la Patria, ante nuestro pueblo, que hoy nos acompaña y seguir trabajando en función de nuestro bienestar. ¡Lo juro! **EL PRESIDENTE ACCIDENTAL**, expresó: si así lo hiciere, que Dios y la patria os premie, sino os demande, queda usted, investido, como Presidente del Concejo Municipal Angostura del Orinoco. Seguidamente se pasó: 2.- **ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE O VICEPRESIDENTA DE LA CONCEJO MUNICIPAL, ANGOSTURA DEL ORINOCO, PARA EL PERIODO 2022**. A continuación el

CONCEJAL STEFAN GUDIÑO, expresó: he tomado el derecho de palabra, cumpliendo nuestra dinámica interna, de hacer la propuesta asumir este espacio de tan importante como es acompañar al presidente de la Cámara Municipal, en esa labor de Vicepresidencia, en este Concejo Municipal, para mí es un honor, porque sinceramente es el terminó que debo aplicar, la compatriota, amiga mujer y destacada que ha venido demostrando la capacidad que tiene género femenino, de estar al frente de esas luchas y los espacios de conducción. Y cualquier responsabilidad, me refiere a la Concejala Katiuska Navarro, quien además de formar parte del gran polo patriótico, tupamaro, ha demostrado al Municipio Angostura del Orinoco. De inmediato la **CONCEJALA KARINA PIAMO**, expresó: he tomado el derecho de palabra, para apoyar la propuesta de Concejal Gudiño, en relación a que sea Katiuska Navarro la Vicepresidenta del Concejo Municipal. **EL PRESIDENTE**, se somete a consideración la propuesta hecha por el Concejal Stefan Gudiño, y apoyada por la Concejala Karina Piamo. Siendo **APROBADO POR MAYORÍA**, se abstienen de votar los Concejales: Miguel Ávila y Williams Velásquez. **EL PRESIDENTE**, vamos a proceder a la juramentación. Ciudadana Katiuska Navarro, jura usted, hacer cumplir la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley del Poder Público Municipal, y demás leyes que conforman el territorio de Angostura del Orinoco, y sus ordenanzas ¡lo juro!. A continuación la **CONCEJALA KATIUSKA NAVARRO**, expresó: ¡lo juro!. Por todo nuestro pueblo, así lo haré cumplir. **EL PRESIDENTE**, si así lo hiciere, que Dios y la Patria los premie, sino os demande, queda usted como Vicepresidenta del Concejo Municipal, Angostura del Orinoco, para el periodo 2022. Ocupe su lugar correspondiente. **EL PRESIDENTE**, quiero solicitarle al Presidente del Consejo Legislativo, Armando Barreto y nuestro Diputador Ronald Bastardo, y una amiga de la casa la Defensora Guadalupe Rivas, para que nos acompañen en el Presídium, ya nos honra su presencia en estos espacios. Seguidamente se pasó al 3.- **ELECCIÓN DEL SECRETARIO O SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, ANGOSTURA DEL ORINOCO, PARA EL PERÍODO 2022.** A

continuación la **CONCEJALA OSLENYS GONZÁLEZ**, expresó: he tomado el derecho de palabra, para proponer a una joven que viene de la parroquia la Sabanita, la parroquia más grande y ha venido desarrollando varias responsabilidad dentro de lo que es la estructura municipal, y se ha destacado al igual que todos nuestros jóvenes, y para muestra un botón, nuestra Cámara Municipal, está compuesta por jóvenes que adultos, y tenemos a nuestra camarada Teresita, Stefan Gudiño, Elvis Medina, Desiree García, y otra joven nuestra secretaria Millerlandy Nicolaz, esa es mi propuesta, para que ocupe el cargo de secretaria, y que nos siga acompañando, en todo el accionar de Angostura del Orinoco, y por eso están en estos curules, y mi propuesta es que Millerlandy asuma, como Secretaria del Concejo Municipal Angostura del Orinoco, así como hay Concejales reelectos, el Concejal Carlos Rodríguez, Stefan Gudiño, Elvis Medina y así sucesivamente, también mi persona, como Jefa del Bloque Parlamentario, nuestro Alcalde Sergio Hernández, y el pueblo de Bolívar, le dio nuevamente un voto confianza, a los que están asumiendo nuevas responsabilidades, eso evidencia que el partido de Venezuela esta fortalecido, y que la juventud del partido ha sido tomado en cuenta en todos los espacios y seguirá tomada en cuenta, Alfredo Castro en este momento está dejando una responsabilidad como secretario, pero para asumir otra más importante, lo hizo excelente. Creemos en la juventud y apostamos a que Venezuela tiene un futuro mejor con estos jóvenes, propongo como secretaria a la señora Millerlandy como secretaria de la Cámara Municipal. A continuación el **CONCEJAL ELVIS MEDINA**, expresó: he tomado el derecho de palabra, para apoyar la propuesta hecha por la Concejala Oslenys González, que nuestra hermana Millerlandy Nicolaz, se la secretaria del Concejo Municipal, sabemos de su compromiso y responsabilidad, y goza del cariño de todos nosotros. **EL PRESIDENTE**, se somete a consideración la propuesta hecha por la Concejala Oslenys González y apoyada por el Concejal Elvis Medina, que la Señora Millerlandy Nicolaz, sea la Secretaria de la Cámara Municipal, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** **EL PRESIDENTE**, pase a tomar juramento señora Millerlandy, agradeciendo a María Blanco por su extraordinaria función, como secretaria accidental.

Millerlandy Nicolaz, jura usted, ante este Parlamento, ante este pueblo, ante el altar de la patria y el legado del Comandante Chávez, ante la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y demás Ordenanzas que rigen este Parlamento a darle fiel cumplimiento. ¡Lo jura!. De inmediato la **Señora Millerlandy Nicolaz**, expresó: Si. ¡lo juro!. **EL PRESIDENTE**, si así lo hiciere, que Dios y la Patria os premie, sino os demande, queda usted investida como secretaria de la Cámara Municipal, Angostura del Orinoco. Siéntese en su curul, bienvenida. 4.- **ELECCIÓN DEL SUBSECRETARIO O SUBSECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, ANGOSTURA DEL ORINOCO, PARA EL PERÍODO 2022.** De inmediato, la **CONCEJALA KATIUSKA NAVARRO**, expresó: he tomado el derecho de palabra, para postular o proponer a una compañera que verdaderamente ha sido parte de esta trayectoria, una mujer, donde el género femenino se impone y demuestra una vez más capacidad, honestidad y eso es muy importante, hoy quiero proponer a nuestra Doctora Dorizel Reina, que ha estado trabajando aquí, es consultora jurídica, quien más que ella, para acompañar a la camarada Millerlandy. Es mi propuesta. A continuación la **CONCEJALA KARINA PIAMO**, expresó: he tomado el derecho de palabra, para apoyar la propuesta hecha por la Concejala Katiuska Navarro, con una trayectoria intachable, como sindico, sub síndico y de verdad que estos son los sitios donde tienen que estar personas como esas que han demostrado a la revolución que si se puede. **EL PRESIDENTE**, se somete a consideración la propuesta hecha por la Concejala Katiuska Navarro, que la Dra. Dorizel Reina sea la subsecretaria de la Cámara Municipal, y apoyada por la Concejala Karina Piamo. Siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** **EL PRESIDENTE**, ciudadana sub secretaria, pase al frente para la juramentación respectiva. Ciudadana Dorizel Reina, ¡jura usted! Darle fiel cumplimiento a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a la Ley Orgánica del Poder Público del Poder Municipal Cumplir y hacer cumplir las leyes municipales. De inmediato la **Dra. DORIZEL REINA**, expresó: ¡lo juro!. **EL PRESIDENTE**, si así lo hiciere, que Dios y la Patria os Premie, sino os

demande, queda usted investida como subsecretaria de la Cámara Municipal, Angostura del Orinoco. 5.- **PALABRA DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA MUNICIPAL ANGOSTURA DEL ORINOCO, PARA EL PERÍODO 2022. EL PRESIDENTE**, muy buenos días, le damos la bienvenida a dos grandes hombres, como lo son el Presidente del Consejo Legislativo Armando Barreto, y los demás diputados que nos honra con su presencia, Dulce Guarnizo, y demás diputados que se encuentran en el recinto, nuestra secretaria Lirida Bastardo, nos honra con su presencia, Mireya London, Concejal de este Parlamento, bienvenida, nuestro diputado de la casa Ronald Bastardo, diputado nacional, nuestra querida Guadalupe Rivas. Nos honra con su presencia, nuestra Vicepresidenta Katiuska Navarro, nuestra secretaria Millerlandy Nicolaz, nuestra subsecretaria Dra. Dorizel Reina, nuestro amigo Luis Alexis del Nogal, nos honra con su presencia, nuestros líderes y lideresas de calles que hoy nos acompañan, nuestros jefes de UBCH, nuestras coordinadora política, Carolina Rodríguez, siempre consecuentes la Parroquia Marhuanta, nuestros coordinadores integrales, siempre pendientes y el alcalde viene en camino. Y nuestros directores y personal que sin ustedes esto no es posible, a los trabajadores del Concejo municipal, que hoy nos honra con su presencia. Nuestros Concejales Miguel Casanova, Ángel Flores y demás Concejales que nos acompañan en este año 2022; quiero encorazonarme a Dios, por un día más y seguiré trabajando. Agradecido por nuestros concejales, que hoy dieron un voto de confianza, para la continuidad de nuestro trabajo, que no es más que desarrollar una agenda legislativa. Y que nos permite en tres meses legislar y hacer justicia social, como es la entrega de titularidad de esa tierra de San Valentín, más de 21 años y que seguro estamos los Concejales de la Fracción Tomás de Heres, Williams Velásquez, importante el reglamento, porque nos permite ser consonó, porque nos permite el día, a día y en un discurso que no sea más que la práctica, queremos invitarlos a todos a trabajar en función del desarrollo, en función de nuestro pueblo, el Consejo Legislativo y el Concejo Municipal, todos nos vamos a ir a ser parlamentarismo de calle, nosotros debemos de tomar, bajo las medidas de seguridad y cuidar

los cabildos abiertos, con Ángel Marcano y el cual felicitamos. A nuestro Alcalde Sergio Hernández, que Dios lo siga dando vida, para seguir trabajando como un solo equipo. De inmediato **DIPUTADO NACIONAL, RONALD BASTARDO**, expresó: muy buenos días, a todos los presentes, saludos al Presidente del Consejo Legislativo, Armando Barreto, a nuestra Vicepresidenta Katiuska Navarro, Tupamaro. A la Diputada Dulce Guarinzo, Diputado Rubén Pinto, Yasmer Molina, Alianza para el cambio del Gran Polo Patriótico, saludo al Gerente de Gas Angostura Alexis del Nogal y demás concejales del polo patriótico y fracción Thomas de Heres, saludos a la secretaria y subsecretaria. 2022, un año de victoria, el año que estamos convencido como lo dijo Nicolás Maduro, nos hemos trazado un plan del mismo pueblo, no hay otra alternativa. No es con el capitalismo es con el socialismo, que hoy han demostrado el pueblo con mucha conciencia y madurez no volver jamás y nunca al pasado, aun reconociendo los errores que 21 años hemos tenido y que estamos en el poder. Y que el compañero Alfredo Castro ahora estará en la emisora RRV, de la emisora de la Gobernación. Es un año que vamos a lograr el bienestar social, tenemos que gobernar obedeciendo al pueblo, no hay otro método. Cuando decimos que el pueblo tiene que vivir con dignidad, que el pueblo tenga que tener mayor suma de felicidad es la tarea permanente que tenemos hacer, y la juventud juega un papel muy importante, aprovecho para saludar a todos los concejales de la juventud, que solo en revolución ustedes pudieron llegar aquí. Si algo reconoce el socialismo es que la juventud siempre va hacer el protagonista, por algo el Presidente decía la juventud de oro, no le fallemos. Qué bueno que el Presidente habló sobre el Reglamento Interior y de Debates. Y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, sino la conoce tiene que venir aquí a calentar silla y tirar flecha, porque a veces se paran hablan, pero no hay propuestas y entonces violas el Reglamento Interior y de Debates. Si yo hubiera estado aquí, yo le quito el derecho de palabra, y ustedes saben que yo lo hacía, porque aplico la ley, y así tiene que ser, a medida que yo estudio el Reglamento Interior de Debates. Uno se va dando cuenta las funciones que tiene, porque si soy presidente y miembro de

una comisión tengo responsabilidad en este parlamento, pero además tengo responsabilidad con mi pueblo afuera. Si me tocará otra responsabilidad, siempre hemos estado a la disposición y vaya mi saludo para culmina a nuestro hermanos de los pueblos indígenas, que no solo han sido visibilizados ellos, sino nosotros también. Hoy nuestros hermanos indígenas tienen voz en ese parlamento, gracias a la revolución bolivariana, porque él la cuarta república, jamás y nunca. Que un campesino un pescador iba a llegar a ser presidente. No!. Tenía que ser el hijo del doctor. Nosotros llegamos y rompimos paradigmas y dejamos aquí un ejemplo. Carlos Rodríguez tres periodos, se va jubilar en este parlamento. Señores todos los que quieran construir en esta ciudad, hay que abrirles las puertas, hay que garantizarles los mecanismos de seguridad, que sean factible y que generen empleo, pero que sean auto sustentables. Vamos a sentarnos. No hacer diálogos de oportunistas. Digo las cosas, me voy y por debajo de cuerda saboteo para que no se dé el plan. Mis compatriotas mis felicitaciones a todos los Concejales, por haber instalado este parlamento, me siento orgulloso, porque pasamos por este parlamento, y fue una escuela, aprendimos aquí también, la secretaria y la subsecretaria, juegan un papel importante, porque eso lo establece el reglamento y lo establece la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Y los opositores que estuvieron en nuestra gestión ellos saben cómo los tratamos, y aprendimos juntos, con diferencia. Sí. Un proyecto que nos presentan ellos y nosotros si tenemos proyectos. Que nos van a presentar productos. . No!, Queremos proyectos reales. Nosotros seguimos con el proyecto heredado del Presidente Hugo Chávez, que está plasmado en el plan de la patria. Que está sembrado en tres raíces. Bolívar, Zamora y Rodríguez. Esa es la inspiración. Creemos en la renovación de cuadros. **EL PRESIDENTE**, no habiendo más punto que tratar se da por concluida la sesión y se invita a los señores Concejalas y concejales a una sesión a efectuarse el día 06 enero del presente año en curso a las 10:00 a.m., en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

**FDO/ CONCEJAL CARLOS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE**

**FDO/MILLERLANDY NICOLAZ
SECRETARIA**

Dado, firmado, sellado en el Despacho del Presidente del Concejo Municipal Angostura del Orinoco, a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veintidos (2022). Años 211° de la Independencia y 162° de la Federación.



**CARLOS RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL ANGOSTURA DEL
ORINOCO
DEL ESTADO BOLÍVAR**

**MILLERLANDY NICOLAZ OSORIO
SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL ANGOSTURA DEL
ORINOCO
DEL ESTADO BOLÍVAR**

Ordenanza sobre GACETA MUNICIPAL

ARTÍCULO 12: Todo acto público en la Gaceta Municipal, deberá ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando Haya evidente discrepancia entre sus originales y la impresión aparecida en la Gaceta Municipal, se volverá a publicar el acto corregido con la indicación de **"REIMPRESIÓN POR ERROR DE COPIA"**, indicándose claramente la Gaceta en cuál fue publicado el acto en forma originaria.